



Excmo. Ayuntamiento de

Espartinas

Concejalía de Seguridad Ciudadana



GRUPO MUNICIPAL DE IULV_CA

Espartinas

41807

ESPARTINAS (SEVILLA)

ASUNTO: RESPUESTAS A INSTANCIA CON Nº DE REGISTRO Nº 6322

1. La contratación de los sistemas de alarma se ha realizado por el procedimiento de contrato menor.
2. Los sistemas de alarmas se adquieren en régimen de propiedad por parte del Ayuntamiento, tal como los sistemas que adquirió en su día la anterior Corporación con la empresa EMSEVIPRO. La prestación del servicio (explotación de CRA) tiene una permanencia obligada de 12 meses.

Oferta presentadas:

- **SECURITAS DIRECT:** 324 euros por equipo/36 euros al mes de cuota CRA
- **PROSEGUR:** 539 euros por equipo/35 euros al mes de cuota CRA
- **EMSEVIPRO:** Equipos que oscilan entre 99 hasta 280/35 euros de cuota al mes por CRA
- **SECURITAS:** Equipos que oscilan entre 1.126,29 hasta 1575,98 dependiendo de la instalación/29 euros al mes de cuota CRA.

*Precios sin IVA

Aparte del precio se ha tenido en cuenta aspectos técnicos como son en éste caso la ausencia de cableado, los dispositivos de control de entradas/salidas y la última tecnología en sistemas de anti-inhibición (Sigfox).

3. El Concejal Iván Gómez Fernández ha intervenido en la selección de la empresa como Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana y como profesional acreditado del Sector de la Seguridad.

Parque Ntra. Sra. del Rocío, 1 – 41807 Espartinas (Sevilla)

Tel: 955714860 | Fax: 955712176 | email: igomez@espartinas.es | Web: espartinas.es |

facebook.com/AytoEspartinas |

4. Dicho Concejal se encuentra en situación de **Excedencia** en la empresa SECURITAS. Por otra parte, ésta empresa nada tiene que ver con la empresa adjudicataria del concurso, Securitas Direct.
5. La simultaneidad en ambas ocupaciones ha sido durante el tiempo que éste Concejal no ha percibido sueldo alguno por parte del Ayuntamiento. Cabe recordar que durante ese tiempo se dio una gran muestra de **Responsabilidad** con el cargo por el que había sido elegido, compaginando el trabajo en turno de noche con el horario de mañana en el Ayuntamiento. Todo ello sin falta alguna de asistencia durante el tiempo de ésta situación.

Desde ésta Concejalía de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, apostamos y tenemos un fuerte compromiso con la transparencia, dando muestra de ello. Lamentamos que, desde mi punto de vista, se siga realizando una oposición "no constructiva" y buscando únicamente intereses partidistas y no para el ciudadano. Como Concejal hago un llamamiento a las fuerzas políticas (en éste caso IU) para que realicen una primera labor de documentación y recogida de pruebas para que puedan realizar denuncias de éste tipo "en base a...".

Quedando a vuestra disposición,



Iván Gómez Fernández
Concejal de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Espartinas